



Información Migratoria Nacional

'Solicitaron información migratoria'

Luego de las publicaciones en torno a que el Comité de Naciones Unidas sobre Trabajadores Migratorios anunció que emitirá recomendaciones al Gobierno mexicano, al considerar escasos avances en la búsqueda, justicia y reparación para las familias de migrantes víctimas de desaparición y masacres en el País, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que éste planteó preguntas, no recomendaciones.

"Nos informó el Secretario de Relaciones Exteriores de este comité, de hecho hay un reconocimiento a la política migratoria de México, y en todo caso hay dudas.

"Hubo notas en los medios que dijeron esto de la recomendación, pero esto es lo que salió: 'Expertos del Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus Familias felicitan a México por su postura mundial a favor de la migración', y plantean preguntas, muy distinto a una recomendación; están solicitando mayor información sobre el tratamiento de menores no acompañados y la asistencia a los mexicanos en el extranjero en Estados Unidos. Así fue el planteamiento que hizo esta comisión y se le van a contestar a las preguntas que está haciendo", aseguró la Mandataria.

Grupo REFORMA publicó que el Comité de Naciones Unidas sobre Trabajadores Migratorios (CMW) emitirá recomendaciones al Gobierno mexicano, al considerar escasos avances en la búsqueda, justicia y reparación para las familias de migrantes víctimas de desaparición y masacres en el País. (*Claudia Guerrero y Natalia Vitela, Reforma, Nacional, p. 7*)

Rechazan suspensión condicional de proceso a Francisco Garduño

Víctimas y sus abogados rechazaron la resolución del tribunal colegiado de apelación con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, que confirmó la decisión del juez Víctor Manlio Hernández Calderón de otorgarle la suspensión condicional del proceso y el mecanismo de salida alterna al proceso penal que se inició contra el director del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, y con ello continuar en libertad por lo que se refiere al delito de ejercicio indebido del servicio público que se le imputó por el fallecimiento de 40 migrantes en un incendio ocurrido en la estación migratoria de esa ciudad fronteriza en 2023.

El Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), Fundación para la Justicia, entre otras organizaciones, afirmaron que lo anterior es un mensaje “de impunidad y justicia selectiva”.

Acusaron un trato indigno y alejado del derecho, “como la disculpa pública, cuya fecha había sido decidida unilateralmente por el comisionado sin previo acuerdo con todas las víctimas y sobrevivientes, entre otras ilicitudes” [\(César Arellano, La Jornada, Política, p. 4\)](#)

Venezolanos exigen vuelos de repatriación también desde Tuxtla Gutiérrez y Tapachula

Al menos 200 migrantes originarios de Venezuela protestaron afuera de la Estación Siglo 21 del Instituto Nacional de Migración (INM), en Tapachula, para pedir a las autoridades que les faciliten vuelos humanitarios para regresar a su país, pues ya no quieren estar en México ni llegar a Estados Unidos.

Los extranjeros exhibieron pancartas y lanzaron consignas para demandar que así como hay retorno asistido desde la Ciudad de México también se implementen desde Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Los manifestantes explicaron que en Tapachula hay unos 2 mil y en Tuxtla Gutiérrez mil 700 venezolanos que quieren regresar, según información que les compartieron agentes del INM.

María Ángel Guerra contó que llegó a la frontera sur de México en diciembre pasado e iba a pedir asilo en Estados Unidos a través de aplicación CBP One, pero después de que Donald Trump tomó la presidencia el escenario se complicó. [\(Edgar H. Clemente, La Jornada, Política, p. 4\)](#)

(Gaspar Romero, Excelsior, Nacional, p. 10)

(Redacción, La Razón, México, p. 3)

(Alejandro Gómez, El Sol de México y La Prensa, Nacional, p. 7 y 19)

A la espera



Migrantes venezolanos esperan afuera de su embajada en la Ciudad de México información de los vuelos que los llevarán de regreso a su país. ([Ap. La Jornada, Política, p. 8](#))

Suman 41 decesos de migrantes en frontera con Estados Unidos



En lo que va del 2025, al menos 41 personas migrantes han perdido la vida entre la frontera de México con Estados Unidos; si bien esta cifra es significativamente menor (73%) a las 152 muertes registradas en el mismo periodo de 2024, también indica que pese a las políticas del presidente Donald Trump, los migrantes siguen arriesgándose por llegar a EU.

De acuerdo con datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre enero y hasta el pasado 5 de abril, cerca de 41 personas migrantes, incluido un menor de edad, fallecieron en la ruta migratoria de la frontera de México con Estados Unidos.

De estas muertes, se reporta que cuatro fueron por ahogamiento; cuatro por las condiciones ambientales extremas del camino o por la falta de albergue, comida, agua durante el trayecto.

Hubo otros dos fallecimientos por accidentes; dos más por choques automovilísticos y uno más por enfermedad.

No obstante, también se indica que en la gran mayoría de los casos (28), no fue posible determinar las razones de su deceso ni su género, debido a la escasa presencia humana a lo largo de las fronteras, la vastedad de los territorios, y los terrenos inhóspitos, por lo que en muchos casos los restos de las personas son encontrados mucho después de ocurridos los fallecimientos, cuando ya no es más posible establecer la causa de estos.

El proyecto de la OIM subraya que en las últimas dos décadas, el cruce fronterizo entre México y los Estados Unidos se ha convertido en el escenario de una grave crisis en materia de derechos humanos.

Destaca que al hablar del continente americano, la frontera entre México y los Estados Unidos es donde más muertes ha registrado el Proyecto Migrantes Desaparecidos desde que comenzó en 2014, ya que a la fecha han muerto al menos 6,512 migrantes.

“El aumento en los controles y la vigilancia de la migración en todo México ha hecho que las personas deban recurrir a rutas más remotas y clandestinas”, advierte la organización.

Sheinbaum

Ayer Claudia Sheinbaum, presidenta de México, defendió la política migratoria de su gobierno luego de que diera a conocer que el Comité de la ONU para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares le realizó preguntas sobre el tema.

Mohammed Charef, relator del Comité, pidió cifras sobre la liberación de menores de los centros de detención tras la reforma a la Ley de Migración en 2022, así como información sobre las herramientas empleadas para evitar retornos forzados.

Por su parte, Pablo Ceriani Cernadas, otro de los expertos, preguntó qué acciones diplomáticas realiza México para promover la regularización de migrantes mexicanos en Estados Unidos, especialmente quienes han trabajado por años en el sector agrícola.

La mandataria afirmó que se dará seguimiento a la información. [\(Maritza Pérez y Arturo Rojas, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 38\)](#)

Desde 2020, siete mexicanos han muerto bajo la custodia del ICE

En los últimos cinco años, siete mexicanos han muerto en Estados Unidos mientras estaban bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés).

José Manuel Sánchez Castro, de 36 años, es el único migrante mexicano que ha sido reportado como muerto en lo que va del año fiscal 2025. En ese periodo, de octubre de 2024 y febrero de 2025, seis personas de varias nacionalidades han fallecido mientras se encontraban detenidos por la agencia estadounidense.

Según el reporte del ICE, Sánchez estuvo bajo vigilancia médica por cinco días después de haber mostrado síntomas de abstinencia a opiáceos.

Desde 2009, el mexicano había sido deportado al menos ocho veces por haber ingresado de forma irregular a Estados Unidos.

El 22 de octubre de 2024 fue la última vez que ICE arrestó a Sánchez Castro como parte de una operación de cumplimiento dirigida y le emitió una notificación de intención de restablecer la orden de deportación previa. Murió cinco días después.

Tras su muerte, la organización La Resistencia detalló que el mexicano había sido llevado al Centro de Procesamiento de ICE del Noroeste, un centro de detención de inmigrantes ubicado en Tacoma, Washington.

ICE también remarcó que el 25 de julio de 2024, el Departamento de Policía de la ciudad de Yakima, Washington, arrestó al mexicano debido a una orden pendiente y posteriormente lo liberó tras el pago de una fianza. La entidad también reclamó que la de Sánchez Castro fue la segunda muerte en este centro en un año.

Esta es la primera muerte contabilizada de un mexicano desde el año fiscal 2023, cuando falleció Salvador Rosales Vargas. A pesar de que en el año fiscal 2024 se registraron 12 bajas, ninguna de ellas fue de un mexicano.

En 2022 también se registró el fallecimiento de otro connacional, Benjamín González, quien fue uno de los tres migrantes que perdió la vida ese año.

En el año fiscal 2021 murió otro mexicano en manos del ICE: Felipe Montes perdió la vida por complicaciones generadas por el covid-19.

En 2020 hubo 21 migrantes irregulares muertos mientras estaban bajo custodia de la agencia, y tres de ellos eran mexicanos, el mayor registro en los últimos cinco años. *(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 29)*

Este mes habrá mejora en consulados, adelanta

Ante las quejas de connacionales por la atención que reciben en el servicio consular en Estados Unidos, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo estimó que antes de que termine abril se presentarán las acciones concretas para su mejora.

“Se está haciendo una revisión muy profunda, ya lo hemos mencionado aquí varias veces y yo creo que antes de que termine el mes de abril, ya podemos presentárselas. La idea es que puedan tener todo el apoyo nuestros paisanos”, dijo.

Recordó que dentro del territorio nacional se cuenta con programas para atender a los migrantes, procurando su bienestar y ayudándoles a regresar a sus lugares de origen de manera regular.

Hace un par de semanas, la mandataria dio a conocer que para atender las quejas que se comenzaron a dar a conocer sobre una atención inadecuada en consulados, se ordenó un plan de supervisión cercana para averiguar cuáles eran los problemas y a partir de ello tomar decisiones que abonaran a mejorar la circunstancia.

Para ello, envió equipos de funcionarios que se hicieron pasar por connacionales que acudían a las oficinas consulares en Estados Unidos, para así ver de primera mano cuáles eran los problemas.

Y es que desde que se supo de la política antiinmigrante del presidente de dicho país, Donald Trump, el Gobierno federal puso en marcha diversos planes, entre los cuales se encontraba el fortalecimiento de las 50 oficinas consulares para que pudieran brindar la asistencia adecuada y oportuna a los paisanos que así lo requirieran ante situaciones como las redadas de deportación.

Consultada sobre los señalamientos de la ONU, dijo que más allá de observaciones, el órgano ha felicitado a México por su política migratoria e incluso ha hecho solicitudes de información para obtener más detalles.

“Felicitan a México por su postura mundial a favor de la migración y plantean preguntas, muy distintas a una recomendación”, aclaró la Presidenta. [*\(Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 8\)*](#)

Ofrecen 63,880 vacantes para repatriados: CCE

Ya suman 63 mil 880 vacantes para personas repatriadas de Estados Unidos a México que forman parte del programa México te Abraza, aseguró el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En un comunicado se detalló que estos puestos son ofertados por 200 empresas en los 32 estados del país, los cuales se registraron mediante la plataforma “Conexión Empresarial Paisano”.

Las entidades con mayor oferta laboral son Nuevo León, con 9 mil 401 vacantes; seguida por Ciudad de México, con 7 mil 206, y Estado de México con 4 mil 840.

“El rango salarial de los empleos varía en función del perfil laboral requerido y el de los postulantes; para puestos operativos los sueldos van desde los 8 mil 480 a los 16 mil 860 pesos; para perfiles técnicos especializados van desde los 16 mil a los 32 mil pesos y para profesionistas existen salarios que rebasan los 40 mil pesos mensuales”, expuso CCE.

Los grupos empresariales con mayor número de vacantes requeridos destacan Femsa, Walmart, Grupo Carso, Coppel, Lala, Arca Continental, Bayer, Grupo Lego, GEPP, Bara, Grupo Peñafiel, Grupo Bimbo y Cemex; así como diversas empresas que ofertan cada vez más vacantes para todo tipo de perfiles laborales con énfasis en la contratación de personas repatriadas.

Apuntó que las ocupaciones que más destacan son las de asesores comerciales, residentes de obra, coordinadores de planta y paramédicos, entre otros. *(Giselle Soriano, Milenio, Negocios, p. 17)*

Varados en países en desarrollo, 40% de los migrantes

El endurecimiento de las políticas de entrada y estancia en países de ingresos altos ha cambiado los flujos migratorios a tal grado que 75 por ciento de los refugiados y 40 por ciento de los migrantes documentados se encuentran en economías emergentes y en desarrollo, reportó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En uno de los documentos base que presentará en las Reuniones de Primavera con el Banco Mundial, el FMI destacó que los países en desarrollo receptores de migrantes tienen limitaciones fiscales y sistemas públicos sobrecargados. Sin embargo, no aborda algún caso en particular.

De acuerdo con la Organización Mundial para las Migraciones, en América Latina las principales naciones receptoras de migrantes son Colombia, Chile, Ecuador, Perú y México, pues cada vez es más difícil la migración regular o en calidad de refugiado a Estados Unidos.

Sin presentar algún caso, el FMI sostuvo que la alta concentración de refugiados en mercados emergentes y en desarrollo, incluidos muchas con capacidad fiscal limitada, pone de relieve los desafíos que plantea la deficiente integración.

Condiciones laborales aún más precarias

De acuerdo con el organismo, el problema de que se endurezcan las políticas migratorias en economías de ingresos altos distribuye las presiones económicas, sociales y políticas a otros países, donde las condiciones laborales de los refugiados son significativamente peores que las de los pobladores locales.

El FMI alerta que a mediados de 2024 el número de personas desplazadas por la fuerza alcanzó un récord de 123 millones en el mundo, y la cifra de desplazados internos, que equivale a poco más de la mitad de ese total, marcó su duodécimo año consecutivo de aumento.

Si bien los desplazados por conflictos son la mayoría, los desastres naturales se han convertido en un factor clave del movimiento interno, destacó en un capítulo adelantado de sus Perspectivas de la economía global (WEO, por su sigla en inglés).

Tal es la dimensión que está adquiriendo el desplazamiento por desastres naturales, que dos tercios de las casi 27 millones de personas desplazadas dentro de sus países se vieron obligados a hacerlo por esa causa, reportó el FMI. ([Dora Villanueva, La Jornada, Economía, p. 14](#))

Se afilian al Seguro Social más de 13 mil mexicanos que trabajan en EU

Por medio del Programa de Trabajadores Independientes para Mexicanos en el Extranjero del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 13 mil 169 connacionales que residen y trabajan fuera del país fueron afiliados. De ellos, 7 mil 504 extendieron los beneficios a sus familiares (principalmente hijos), 12 mil 791 personas, lo cual suma un total de 25 mil 960 con acceso a la seguridad.

En un comunicado, el Seguro Social informó que de los beneficiarios titulares 38 por ciento son mujeres, 5 mil 4 trabajadoras, y 62 por ciento son hombres, 8 mil 165 empleados.

En el marco de la decimotercera edición de la semana de educación financiera integral para mexicanas y mexicanos en el exterior, iniciativa del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, la titular de la coordinación de afiliación, Carolina Griselda Cisneros Prado, indicó que los inscritos a este programa han asegurado su vigencia a partir de abril y la modalidad en el pago de las cuotas depende del ingreso del trabajador.

Suman 2 mil 623 personas que han decidido continuar con su aseguramiento de manera continua por más de un año. El 23 por ciento de las afiliaciones de mexicanos en el extranjero es por 12 meses. El 16 por ciento lo hace o decide pagar por seis meses. En su mayoría, que son 7 mil 361 personas, lo hacen de manera mensual, y esto tiene que ver por los ingresos de una persona trabajadora independiente, que son variables.

Agregó que el salario promedio de aseguramiento diario es de 388.25 pesos, equivalente a 19 dólares diarios, es decir, 18 por ciento superior al salario promedio registrado para trabajadores independientes en México.

La funcionaria indicó que los familiares registrados en las unidades de medicina familiar asociados a un titular que labora en Estados Unidos se encuentran principalmente en Chihuahua, Jalisco y Nuevo León. [\(Redacción, La Jornada, Política, p. 7\)](#)

(Redacción, Milenio, Negocios, p. 17)

(Patricia Rodríguez Calva, Excelsior, Nacional, p. 7)

En busca de hueso, jueces de sabadazos



Al menos 24 candidatos que competirán en las próximas elecciones por un cargo en el Poder Judicial de la Federación (PJF) han favorecido presuntamente a narcotraficantes como Rafael Caro Quintero, Héctor El Güero Palma o a políticos como Raúl Salinas de Gortari, entre otros.

MILENIO hizo una revisión de los 482 candidatos que aparecen en las bases de datos del INE y que aspiran a ser titulares de juzgados y centros que se especializan en materia penal y encontró que incluso fueron señalados abiertamente por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador de favorecer a narcotraficantes en los llamados sabadazos, es decir, en días donde la atención pública está en otros temas o cuando no hay mayor cobertura mediática, como suele suceder los fines de semana.

“Muchos jueces, una considerable mayoría y también magistrados, ministros no actúan con rectitud y honestidad (...) se autorizan libertades a presuntos delincuentes”, lanzó reiteradamente durante las conferencias mañaneras el ex Presidente, y desde su tribuna exhibió varios nombres de juzgadores que liberaban a personajes ligados con el narcotráfico.

Hoy, entre las propuestas del juez está fortalecer la seguridad jurídica a través del respeto y protección de los derechos humanos.

Otro más que fue exhibido y ahora aspira ser nuevamente juzgador es José Avelino Orozco Córdova. Sobre él, en agosto de 2023, Luis Rodríguez Bucio presentó una diapositiva sin foto, y muy pocos conocían la identidad del juzgador aludido, pero el subsecretario abundó que al despachar desde Chihuahua había resuelto siete causas penales contrarias a “los intereses de la justicia”. Esa decisión obligó al Ministerio Público a liberar a los detenidos, aun cuando –según el alto funcionario de Seguridad– tenían suficientes datos para mantenerlos en prisión.

Hoy Orozco Córdova –quien también llevó las audiencias iniciales de algunos funcionarios vinculados a proceso e impidió su arraigo por el incendio en la estancia del Servicio Nacional de Migración en Ciudad Juárez– quiere ser juez otra vez. ([Laura Sánchez Ley, Milenio, P.p.](#))

Información Migratoria de los Estados

Tamaulipas

Destapan el rescate de 21 en Reynosa



Reynosa.- Un operativo estatal terminó el pasado sábado en la liberación de 21 personas, entre ellas menores de edad, que se encontraban privadas de su libertad en un domicilio de esta ciudad fronteriza, reveló ayer el colectivo Amor por los Desaparecidos.

De acuerdo con José Andrés Méndez, vocero del colectivo, las víctimas fueron rescatadas tras una acción registrada en la Colonia Balcones de Alcalá, en el poniente de Reynosa, donde no se reportaron detenidos.

El activista señaló que entre los secuestrados están al menos ocho personas con fichas de desaparición.

También entre las víctimas se encuentran una niña de 13 años y un adolescente de 15 años, cuyas familias los estaban buscando.

De los 21 liberados, 19 son adultos, siendo 17 hombres y dos mujeres, que son originarios de diferentes lugares de Tamaulipas y del resto del País.

"Me hicieron llegar vía anónima información sobre personas privadas de su libertad", dijo Méndez.

"A raíz de ese dato", añadió, "se dio un operativo conjunto entre la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y la Guardia Estatal, localizando a las personas".

Tras la liberación, las personas fueron enviadas a la Fiscalía estatal para que comparezcan y para informar a sus familiares.

Según las primeras indagatorias, precisó, hay personas de diferentes municipios de Tamaulipas, como Reynosa, Río Bravo y Tampico.

Además, se encontraron en el inmueble oriundos de Acayucan y Casones de Herrera, en el Estado de Veracruz; de Acapulco, de Jalisco y de Chiapas.

Aunque ya van dos días desde el operativo, ni la Vocería de Seguridad estatal o la Fiscalía del Estado han reportado la liberación, lo que fue cuestionado por Méndez.

Asimismo, especuló que por tratarse de personas en su mayoría entre 25 y 40 años se trataría de migrantes a los que se buscaba extorsionar y hombres a los que el crimen organizado busca reclutar de forma obligada.

No es la primera vez que Reynosa es escenario de secuestros masivos, situación que se agravó en los últimos años con la llegada masiva de migrantes extranjeros.

En diciembre del 2023, por ejemplo, criminales interceptaron un autobús de pasajeros y plagiaron a 32 extranjeros en plena Autopista Reynosa-Matamoros.

El caso no fue informado por la actual Administración del Gobernador morenista Américo Villarreal hasta que familiares de las víctimas, en su mayoría venezolanos, denunciaron públicamente la desaparición de sus seres queridos.

Entonces, el Gobierno federal desplegó un operativo para buscar a los plagiados, pero terminaron siendo liberados por sus captores, en múltiples casos con pago de rescate de por medio.

Los secuestros masivos de migrantes persistieron para pedir rescate siguieron durante todo el 2024. (Staff, Reforma, Nacional, p. 10)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Trump y Bukele aclaran: salvadoreño expulsado “por error” no volverá a EU



Washington. El presidente Donald Trump aseguró ayer que quiere deportar a El Salvador a algunos criminales violentos con ciudadanía estadounidense, para que sean encarcelados en virtud de un acuerdo con el gobierno del país centroamericano. Horas antes, los principales asesores del mandatario salvadoreño, Nayib Bukele, afirmaron que no hay razón para repatriar al salvadoreño que fue expulsado de Estados Unidos por error.

Trump aclaró que sólo llevaría a cabo su idea si su administración determinaba que era legal. Siempre debemos obedecer las leyes, pero también tenemos criminales de cosecha propia que empujan a la gente en el Metro, que golpean a ancianas en la nuca con un bate de beisbol; en fin, que son monstruos absolutos, aseveró el republicano.

Me gustaría incluirlos en el grupo de personas que hay que sacar del país, pero habrá que ir viendo las leyes al respecto, agregó.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, confirmó más tarde que la propuesta estaba sobre la mesa, y señaló que Trump había dejado caer la idea.

Las declaraciones del magnate durante la visita oficial de Bukele a la Casa Blanca han sido una de las señales más claras de que va en serio con la deportación de ciudadanos naturalizados y nacidos en Estados Unidos, propuesta que alarma a los defensores de los derechos civiles y que muchos juristas consideran inconstitucional, destacó Reuters.

La administración estadounidense ha enviado a cientos de migrantes acusados de afiliaciones criminales a la megaprisión de El Salvador conocida como el Cecot (Centro de Confinamiento del Terrorismo). Washington está pagando a El Salvador 6 millones de dólares por recibirlos.

Bukele aseguró que tenían muchas ganas de ayudar en los cometidos de la administración estadounidense. La sintonía entre el presidente salvadoreño y el magnate quedó patente durante el comienzo del encuentro en el Salón Oval.

La visita comenzó con un apretón de manos y terminó con Bukele realizando un gesto con el pulgar hacia arriba, a su salida, cuando los periodistas le preguntaron qué tal fue la reunión.

Nos están ayudando. Se lo agradecemos, comentó Trump rodeado de la plana mayor de su gabinete, incluidos el jefe de la diplomacia, Marco Rubio; la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, y la fiscal general, Pam Bondi.

Bukele comentó: estamos muy contentos. De hecho, señor presidente, tiene que liberar a 350 millones de estadounidenses de los delincuentes, pero para ello tiene que encarcelar a algunos. Así es como funciona, ¿o no? Trump concedió.

También estuvieron de acuerdo sobre el destino del migrante salvadoreño Kilmar Ábrego García, deportado por error, como reconoció la administración estadounidense.

El republicano dio la palabra a varios miembros de su gabinete para que explicaran por qué no quieren traerlo de vuelta, pese a que la justicia estadounidense ha pedido que el gobierno facilite su regreso.

Ningún tribunal de Estados Unidos tiene derecho a dirigir la política exterior del país. Es así de simple. Fin de la historia, zanjó Rubio.

Los periodistas preguntaron a Bukele sobre el tema, y el mandatario respondió: el cuestionamiento es absurdo. ¿Cómo puedo contrabandear a un terrorista hacia Estados Unidos? No tengo autoridad para devolverlo.

La fiscal Bondi manifestó que si El Salvador quisiera devolver a Ábrego García, Estados Unidos lo facilitaría, es decir, pondría a disposición un avión, aunque puntualizó que ante todo, él estaba de manera irregular en nuestro país. ([Ap. Afp. Reuters y The Independent, La Jornada, Mundo, p. 16](#))

(Redacción, Milenio, Fronteras, p. 15)

(Afp, El Universal, Mundo, p. A12)

(Afp, Excélsior, Global, p. 16)

(Reuters, Reforma, Internacional, p. 16)

(Ap, El Economista, GeoPolítica, p. 36)

(José López Zamorano, El Financiero, Mundo, p. 21)

(Redacción, La Razón, Mundo, p. 23)

(Afp y Redacción, El Heraldo de México, Orbe, p. 23)

(Pablo Abundiz, Reporte Índigo, Latitud, p. 28)

(EFE, Afp y Reuters, El Sol de México y La Prensa, Mundo, P.p. y p. 37)

(Redacción, La Crónica, P.p.)

(Agencias, Ovaciones, Internacional, p. 27)

Busca EU usar al ejército en tareas policiales en la frontera con México

Washington. Una larga franja de tierra federal a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México que el presidente Donald Trump está cediendo al Departamento de Defensa será controlada por el ejército como parte de una base, lo que podría permitir a las tropas detener a cualquier intruso, incluidos migrantes, informaron ayer funcionarios estadounidenses.

La transferencia de esa zona fronteriza al control militar para convertirla en parte de una instalación de las fuerzas castrenses es un intento de la administración Trump de eludir una ley federal que prohíbe que las tropas de Estados Unidos sean utilizadas en tareas policiales en suelo estadounidense.

Si las unidades militares están proporcionando seguridad para tierras que son parte de una base del ejército, pueden desempeñar esa función. No obstante, al menos un experto en poderes presidenciales aseguró que es probable que la medida sea impugnada en los tribunales.

Los funcionarios afirmaron que el tema aún está bajo revisión en el Pentágono, pero incluso si se lleva a cabo cualquier revisión legal, la intención del gobierno es que las tropas detengan a los migrantes en la frontera.

La transferencia de tierras es lo más lejos que el gobierno de Trump ha ido hasta ahora para utilizar al ejército en la seguridad fronteriza. Hasta ahora, su participación se ha limitado en gran medida a ayudar a construir o fortificar secciones del muro fronterizo y operar vuelos de deportación para enviar a los migrantes de regreso a sus países de origen o, en algunos casos, a la cárcel de la base naval de Estados Unidos en la Bahía de Guantánamo, Cuba.

El ejército también ha ayudado a los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza a realizar vigilancia o tareas administrativas de respaldo.

El corredor, que se conoce como la Reserva Roosevelt, es una zona federal de 18.2 metros de ancho que se extiende a lo largo de la frontera desde Nuevo México hasta California, excepto donde se encuentran tierras tribales o de propiedad privada.

Había sido administrado por el Departamento del Interior hasta que Trump ordenó que el control se transfiriera al Departamento de Defensa en un memorando presidencial que se publicó el viernes por la noche.

Durante los próximos 45 días, el Departamento de Defensa probará el control de una sección de la Reserva Roosevelt en Nuevo México, al este de Fort Huachuca, que es una instalación del ejército en Arizona, afirmó uno de los funcionarios. Durante ese periodo, las fuerzas castrenses levantarán cercas y colocarán señales para advertir a las personas que no ingresen sin autorización.

Las personas no autorizadas para estar en esa área podrían ser arrestadas por las fuerzas de seguridad del ejército, detallaron los funcionarios.

Cualquier migrante que esté en el país sin autorización legal y sea detenido por personal militar en esas tierras será entregado a las agencias civiles de policía, añadieron.

No está claro si el área adicional requerirá que el ejército despliegue más fuerzas en la frontera. Actualmente hay alrededor de 7 mil 100 soldados en servicio activo bajo control federal asignados a la frontera y alrededor de 4 mil 600 tropas de la Guardia Nacional bajo jurisdicción estatal. ([Ap, La Jornada, Política, p. 4](#))
(Ap, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 29)
(Ap, *La Razón, México*, p. 11)

“Me deportaron de EU junto con mis bebés”



Miami.— Gobierno demócrata o republicano, la pesadilla es la misma para los migrantes indocumentados que viven en Estados Unidos: ser deportados, sin importar si son personas de bien o si cumplen las leyes.

Cristina Salazar, una joven madre de 23 años, fue deportada en diciembre pasado, en el gobierno demócrata de Joe Biden, junto a sus bebés gemelas, a pesar de ser ciudadanos estadounidenses. El regreso del republicano Donald Trump a la Casa Blanca complica más las posibilidades de que regrese a Estados Unidos.

Salazar acudió a una cita en el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) en Houston, Texas, el 10 de diciembre. Llegó acompañada de sus gemelitas. Pensó que era una cita de rutina, pero una vez allí le dijeron que tenía orden de deportación inmediata. La razón: que no se presentó a su audiencia del 9 de octubre. Cristina les explicó que en septiembre tuvo complicaciones médicas y las gemelas nacieron prematuramente mediante una cesárea de emergencia, por lo que dio aviso oportuno al tribunal sobre su condición médica y solicitó una nueva fecha para comparecer.

La abogada de Salazar, quien cruzó a Estados Unidos el 28 de junio de 2024, explicó a EL UNIVERSAL que su clienta “avisó que no podía asistir por la cesárea de emergencia; incluso envió documentos médicos, pero las autoridades nunca respondieron. Se aprovechó injustamente esta situación para expulsarla del país”. La deportación se ejecutó en menos de 24 horas. Cristina, sus gemelas nacidas en Estados Unidos y otros dos hijos pequeños fueron trasladados a Reynosa, Tamaulipas, sin ropa suficiente ni pañales. Nada.

Federico Arellano, esposo de Cristina y quien es ciudadano estadounidense, expresó su desesperación: “Nunca pensé que algo así pudiera pasarle a mi familia. Mis hijas son ciudadanas americanas, apenas bebés y las enviaron sin contemplaciones a México”, dijo desde Texas.

“Estamos aquí sin nada, no tenemos a dónde ir, no conocemos a nadie, mis hijas están sufriendo. No entiendo cómo pudieron hacerle esto a mis bebés. Ellas son ciudadanas estadounidenses. Ese es su país también”, lamenta Cristina.

Federico inmediatamente emprendió una incansable lucha legal y mediática desde Houston, intentando movilizar a congresistas, abogados y organizaciones humanitarias para traer de regreso a su familia. En entrevista con CBS News, dijo: “Estoy haciendo todo lo posible por traerlos de regreso. Esto ha sido devastador, no sólo para mí, sino especialmente para mis hijos. Ellos merecen crecer aquí, en su país, con dignidad y con sus padres juntos”.

Isaías Torres, otro de los abogados que representan a la familia, calificó la deportación como “una medida extrema e innecesaria”, agregando que había opciones legales más humanas que el ICE podría haber tomado en cuenta.

Torres recalcó que “la familia cumplió con todas las instrucciones del gobierno. Esta deportación fue injusta, cruel y un atropello contra los derechos fundamentales de esas niñas estadounidenses”.

La comunidad migrante y organizaciones locales llevan a cabo campañas de recaudación de fondos para ayudar a la familia con los gastos legales y de subsistencia.

El caso ha movilizado a activistas que alertan sobre una peligrosa tendencia en las políticas migratorias, que han empeorado con la administración Trump. Según declaraciones publicadas por el diario The Guardian, organizaciones proinmigrantes denunciaron que esta deportación fue “alarmante al haberse llevado a cabo en la administración de Joe Biden” y que esto “podría marcar un precedente peligroso en la era Trump para otras familias de estatus migratorio mixto, con miembros estadounidenses e indocumentados”. ([Max Aub, El Universal, Mundo, p. A11](#))

Arrestan a otro estudiante

Nueva York.- Las autoridades de migración estadounidenses detuvieron ayer a otro estudiante de la Universidad de Columbia que participó en las protestas propalestinas de la pasada primavera, cuando acudió a una cita para obtener su nacionalidad.

El alumno Mohsen Mahdawi es cofundador de un grupo de estudiantes palestinos en Columbia junto a Mahmoud Khalil, rostro del movimiento y al que el Gobierno del Presidente Donald Trump también ha intentado expulsar desde su detención en marzo.

Los abogados exigen su liberación y suspender su eventual deportación. (Afp, Reforma, Internacional, p. 16)
(EFE, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 24 y 38)

Seguridad

Entrega Washington a 13 connacionales presos

Estados Unidos transfirió a México a 13 connacionales –cuyas identidades no han sido reveladas– que fueron sentenciados en ese país por tráfico de drogas para que continúen su condena en una cárcel federal en Nayarit, informaron ayer los gobiernos de ambos países.

De acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, los reos solicitaron su traslado a su país de origen, lo que fue aprobado por ambos gobiernos. Además, destacaron que con ello generarán ahorros por más de 3 millones de dólares.

La transferencia del viernes (11 de abril) de 13 reclusos federales a las autoridades penitenciarias en México ha ahorrado a Estados Unidos más de 3 millones de dólares al eliminar la necesidad de pagar los costos de encarcelamiento por los 75 años restantes en el total combinado de sus sentencias, dijo Matthew R. Galeotti, jefe de la División Criminal del Departamento de Justicia.

Sin difundir las identidades, el Departamento de Justicia agregó que las 13 personas cumplían sentencias relacionadas con la distribución de sustancias controladas, incluyendo cocaína, metanfetamina y fentanilo.

Se trata del traslado internacional número 184 de reos mexicanos, realizado a través del Tratado Internacional de Transferencia de Prisioneros entre Estados Unidos y México que ambos gobiernos firmaron en 1976.

El Programa de Transferencia Internacional de Reclusos del Departamento de Justicia, que es administrado por la Oficina de Asuntos Internacionales de la División Criminal, mejora la rehabilitación de los infractores, reduce los costos de encarcelamiento y alivia el hacinamiento en las prisiones federales, agregó Galeotti.

A su vez, el gabinete de seguridad federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que las 13 personas repatriadas continuarán su proceso penal en el Centro Federal de Reinserción Social No. 4 Noroeste, localizado en Tepic, Nayarit.

Explicó que la entrega de las 13 personas se dio en la garita internacional de Santa Teresa, en El Paso, Texas, colindante con Ciudad Juárez, Chihuahua.

Después de la entrega, las personas privadas de su libertad fueron trasladadas a Nayarit, a bordo de una aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana e ingresaron al Cefereso 4, donde se realizó un despliegue operativo en el que participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Servicio Protección Federal de la SSPC. ([Iván Evair Saldaña y César Arellano, La Jornada, Política, p. 4](#))

(José Díaz Briseño, *Reforma, Nacional*, p. 2)

(Pedro Domínguez, *Milenio, Justicia*, p. 13)

([Daniela Wachauf, El Universal, Nación, p. A5](#))

(Enrique Sánchez y Verónica Mondragón, *Excélsior, Global*, p. 16)

(Arturo Rojas, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 40)

(David Saúl Vela, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 29)

(Ulises Soriano, *La Razón, México*, p. 11)

(Paris Alejandro Salazar, *El Heraldo de México, País*, p. 9)

(Jonathan Padilla, *El Sol de México, Nacional*, p. 5)

(Jonathan Padilla, *Ovaciones, Nacional*, p. 23)